

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1337/2013 /

Colina, 27 de junio de 2013

VISTOS: Acuerdo N° 44, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 20 (período 2012-2016) de fecha 27 de junio de 2013; Memorandum N° 467 de fecha 25 de junio de 2013, de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, solicitando autorización del concejo para aprobar los costos por la mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición de contenedores de basura intradomiciliaria, comuna de Colina" Código BIP 30131657 para postular al FNDR Modalidad Circular 33; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos que rigen los actos de la los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 44, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 20 (período 2012-2016) de fecha 27 de junio de 2013, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos por la mantención y operación del proyecto denominado "**Adquisición de contenedores de basura intradomiciliaria, comuna de Colina**" Código BIP 30131657 para postular al FNDR Modalidad Circular 33 por un monto anual de \$ 46.697000.- (cuarenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 44

VISTOS: Estos Antecedentes: Memorándum N° 467 de fecha 25 de junio de 2013, de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, solicitando autorización del concejo para aprobar los costos por la mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición de contenedores de basura intradomiciliaria, comuna de Colina" Código BIP 30131657 para postular al FNDR Modalidad Circular 33; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos que rigen los actos de la los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos por la mantención y operación del proyecto denominado "**Adquisición de contenedores de basura intradomiciliaria, comuna de Colina**" Código BIP 30131657 para postular al FNDR Modalidad Circular 33 por un monto anual de \$ 46.697000.- (cuarenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil pesos).